



Career and Technical Education

Annual Public Notification of Nondiscrimination

(Notificación Pública de No Discriminación en Programas de Educación Técnica y Vocacional)

Pioneer Technology & Arts Academy ofrece programas de educación técnica y vocacional en Educación y enseñanza, Gestión empresarial, desarrollo de programas y software, y servicios terapéuticos y de diagnóstico. La admisión a estos programas se basa en la inscripción en Pioneer Technology & Arts Academy.

Es norma de Pioneer Technology & Arts Academy no discriminar en sus programas, servicios o actividades vocacionales y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es norma de Pioneer Technology & Arts Academy no discriminar en sus procedimientos de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Pioneer Technology & Arts Academy tomará las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso del inglés no sea un obstáculo para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el Coordinador del Título IX en (dirección), dlove@ptaa.org, 469-405-8967, y/o el Coordinador de la Sección 504 en (dirección), jcayce@ptaa.org, 469-405-8967.

